

Art.10 HORARIO Y DISTANCIAS DE LA PRUEBA.

HORA	DISTANCIA	CATEGORÍAS
10:00 H.	8.000 M.	Junior M y F—Senior M y F- Veteranos y Veteranas
11:00 H	4000 M.	Juvenil
11:20 H	3000 M.	Cadete F/M
11:45 H.	2000 M.	Infantil F/M
12:00 H.	1000 M.	Alevín F/M
12:15 H	800 M.	Benjamín F/M
12:30 H	300 M.	Pitufo F/M
12:45 H	150 M.	Pañales F/M
13:00	ENTREGA DE TROFEOS	



**VII CARRERA POPULAR
VILLA DE CONIL**
DOMINGO 10 DE ABRIL DE 2011

CLUB DE ATLETISMO CONIL

Diputación de Cádiz IFD INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

007

Carrera Popular "CIUDAD DE CONIL"

FRUTAS ILDEFONSO

Coca-Cola

PROTECCIÓN CIVIL CONIL

ORGANIZA
Excmo. Ayto. de Conil de la Frontera
Club atletismo Conil
Federación Gaditana de Atletismo

INSCRIPCIONES
Telefono/fax: 956 456 002
Email: deportes@conil.org
Hasta el viernes 8 de Abril
antes de las 14:00 h

F.A.A. FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO DELEGACIÓN CÁDIZ

Delegación Municipal de Deportes

Diputación de Cádiz IFD INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

Telf-Fax al número: 956456002 o por correo electrónico: deportes@conil.org. Se deberá especificar: nombre y apellidos del atleta, fecha de nacimiento y club al que pertenece.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art.1 LA ORGANIZACIÓN de la VII Carrera Popular Villa de Conil correrá a cargo de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, el Club de Atletismo de Conil y la Federación Gaditana de Atletismo.

Art.2 CATEGORIAS

CATEGORIAS	MODALIDAD	AÑO NACTO.
PAÑALES	MASC-FEM	2006 Y POST.
PITUFO	MASC-FEM	2004/05
BENJAMÍN	MASC-FEM	02/03
ALEVÍN	MASC-FEM	00/01
INFANTIL	MASC-FEM	98/99
CADETE	MASC-FEM	96/97
JUVENIL	MASC-FEM	94/95
JUNIOR	MASC-FEM	92/93
SENIOR A	MASCULINO	81/91
SENIOR B	MASCULINO	72/80
SENIOR	FEMENINO	76/91
VETERANAS	FEMENINO	1975 y ANTERIORES
VETERANOS A	MASCULINO	67/71
VETERANOS B	MASCULINO	62/66
VETERANOS C	MASCULINO	57/61
VETERANOS D	MASCULINO	56 Y ANTERIORES

Art.3 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 8 de abril a las 14:00 horas en:

Directamente en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, sitas en la Piscina Cubierta Municipal o enviándola por

Art.4 Los dorsales se recogerán hasta media hora antes de cada salida en la oficina de la organización instalada en la Torre de Guzmán.

Art.5 La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Art.6 La prueba estará controlada por el colegio provincial de Jueces de la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.

Art.7 PREMIOS. En cada categoría se premiará con trofeo al 1º, 2º y 3º clasificado, excepto en la categoría de pañales donde habrá medalla para todos los participantes. En las categorías de infantil en adelante habrá trofeo para el 1º clasificado local.

Art.8 La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

Art.9 Todos los participantes al inscribirse, aceptan el presente reglamento.